

Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral (INE)

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual celebrada el 10 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.

Asistentes:

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral, Integrante de la CCOE. Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral, Integrante de la CCOE. Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, Integrante de la CCOE. Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral, Integrante de la CCOE.

Secretario Técnico:

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la CCOE.

Se contó con la asistencia de:

Mtra. Nancy Natividad Rendón García, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Ing. Jorge H. Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).

Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Armando Olán Niño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Julio César Curiel Avendaño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Lic. Carlos Pérez Salazar, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, Asesor del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del PRD ante el Consejo General del INE.

Lic. Jimena López García, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Siendo las 10:05 horas, dio la bienvenida a las y los asistentes a la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales que forman parte de la Comisión, a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas asistentes; así como a las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos.

Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Informó que estaban presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, por lo que existía *quórum* legal para sesionar.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Declaró formalmente instalada la sesión de la Comisión e instruyó al Secretario Técnico dar lectura del Orden del Día.

Mtro. Miguel Patiño: Enunció los títulos de los documentos que formaron parte la sesión:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 27 de octubre de 2023.
- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se da respuesta a las consultas realizadas por la Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala



y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante oficio INE-JLTLX-VE/0552/23 y por el Instituto Electoral del Estado de Campeche mediante el oficio PCG/1155/2023.

- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final de la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, Lista Nominal de Electores y demás documentación empleada en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas 2023, para ponerlo a consideración del Consejo General.
- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en el Proceso Electoral 2023-2024.
- 7. Presentación del Informe sobre las actividades realizadas durante la estancia de las niñas y niños parlamentarios en la Ciudad de México, así como las relativas a la rendición de cuentas de la 12ª edición del Parlamento de las Niñas y Niños de México.
- 8. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el Orden del Día a la consideración de las y los asistentes a la sesión; al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día y la dispensa de lectura de los documentos.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.



Punto uno. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 27 de octubre de 2023.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso la Minuta a la consideración de las y los asistentes. Al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 6 de octubre de 2023.

Fue aprobada por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dos. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Miguel Patiño: Señaló que el documento daba cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones extraordinarias de los días 6 y 27 de octubre de 2023, de los cuales informó que siete compromisos ya se presentaban como atendidos en su totalidad.

Respecto de las solicitudes planteadas por la Representación de Morena mediante oficio REP/MORENA/INE-319/2023, en el Orden del Día ya se había incluido el seguimiento de acuerdos; así como la síntesis de aquellos tomados durante el desarrollo de la sesión.

Con relación a las precisiones requeridas por la Representación de Morena, informó que la propuesta era celebrar una reunión de trabajo el 17 de noviembre, para conocer el alcance de las observaciones y se celebren las reuniones subsecuentes que sean necesarias.

Expresó que, el día previo a la sesión de la Comisión, habían iniciado las reuniones con los OPL que tendrán Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad electrónica, por Internet y presencial para el Proceso Electoral



2023-2024, para analizar la recopilación de incidentes o la forma de corrección a incidentes relevantes, con la finalidad de contar con un insumo que permita mitigar errores a futuro.

Explicó que, respecto al tema de la revisión de la situación de las impresoras en los órganos desconcentrados, la DECEyEC informó que se detectó la necesidad de adquirir 288 equipos, que ya se han contemplado en el ejercicio presupuestal del siguiente año.

Indicó que se daba cuenta de la nota informativa del análisis que realizó la DECEyEC sobre la propuesta de Gira Musical México 2024, Música, Elecciones y Cultura Digital, circulada previamente por la Secretaría Técnica.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Recordó que en la sesión anterior había solicitado una nota sobre la procedencia de hacer el proyecto que propuso *Ideas México* y sobre la participación ciudadana, donde se requiere tomar medidas para fomentar una mayor participación de las juventudes, particularmente en el grupo etario entre 19 y 29 años de edad.

Manifestó que la nota circulada al respecto era igual a una que, en su momento, solicitó cuando presidía la Comisión de Capacitación, destacando que únicamente se hacía una recapitulación de todos los antecedentes que se tenía de proyectos similares, documento que incluso se trabajó por personal de su oficina porque tenía algunas deficiencias de información.

Solicitó que no se diera por cumplido el Acuerdo, porque su petición se refiere a un análisis específico que debe elaborar el área técnica, para determinar si es procedente que el INE realice alguna actividad, desde el ámbito técnico, con relación a ese proyecto.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera: Respaldó la solicitud de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel sobre la urgencia de darle curso a las propuestas orientadas, entre otros objetivos, a promover la participación de la juventud y, en particular, a fomentar la actualización de los domicilios, porque se considera que el rezago que hay en actualizar el domicilio de la credencial para votar, es un factor que influye negativamente en la participación de la juventud en las votaciones.

Señaló que era importante llevar a cabo esa difusión para alentar a los jóvenes a actualizar su credencial lo antes posible.



Consejera Electoral, Carla Humphrey: Coincidió en la importancia de reforzar la difusión, particularmente en el tema de la desactualización de la credencial de elector, respecto al domicilio de las y los jóvenes que, por cuestiones de estudio o trabajo, salen de sus domicilios familiares y no la actualizan.

Expresó que esa era una de razones por las que en el rango de abstencionismo más alto se ubica a las personas entre 19 y 29 años.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Manifestó que ya había instruido a la Secretaría Técnica y específicamente a la DECEyEC, para hacer un análisis sobre la promoción de la participación ciudadana particularmente encaminada a ese sector etario y resaltó que el Programa de Promoción de Participación Ciudadana que fue aprobado recientemente no está cerrado a la incorporación de ésas y otras actividades.

Al no haber más comentarios, dio por recibido el punto y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente asunto del Orden del Día.

Punto tres. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se da respuesta a las consultas realizadas por la Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante oficio INE-JLTLX-VE/0552/23 y por el Instituto Electoral del Estado de Campeche mediante el oficio PCG/1155/2023.

Mtro. Miguel Patiño: Informó que el Proyecto de Acuerdo propuesto se refería a un par de consultas planteadas por los OPL de los estados de Tlaxcala y Campeche, respecto de algunos plazos establecidos en el modelo de voto anticipado, a implementarse en el Proceso Electoral Concurrente de 2023-2024.

Manifestó que el proyecto de Acuerdo proponía que se determine, de manera excepcional para los peticionarios, que se extienda el periodo para la entrega de documentación y materiales electorales para la integración de los sobres paquete electoral, establecido en el modelo de operación de voto anticipado, para permitir que estas autoridades electorales locales, realicen las acciones pertinentes para entregar las boletas electorales de integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad, en el caso de Tlaxcala; así como la documentación y materiales electorales de Campeche, para la integración del sobre paquete electoral, de tal manera que sea posible recabar a votación de las elecciones locales en tiempo y



forma, en esta modalidad de votación, recordando también que el voto anticipado tiene la intención de maximizar el derecho humano al voto.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se da respuesta a las consultas realizadas por la Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante oficio INE-JLTLX-VE/0552/23 y por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el oficio PCG/1155/2023.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto cuatro. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Mtro. Miguel Patiño: Mencionó que el documento daba cuenta de los avances reportados por cada Unidad Responsable, en el periodo comprendido del 7 de octubre al 3 de noviembre de 2023, y de acuerdo con lo establecido en la metodología, se actualizará la fecha más cercana a su presentación al Consejo General.

Precisó que, al 3 de noviembre, de las 610 actividades que integran el Plan Integral y Calendario, 86 habían concluido, 132 se encontraban en ejecución y 392 no habían iniciado.

Informó que de las 132 actividades en ejecución, que representan el 21.63% del total, 123 se ejecutan en tiempo, de acuerdo con las fechas programadas por las propias unidades responsables. No obstante, ninguna actividad fue reportada con algún riesgo que pudiera afectar potencialmente su ejecución o cumplimiento.



Resaltó que, a la fecha de corte, se habían aprobado 28 Acuerdos; es decir, el 49.12% de los 57 Acuerdos reportados que se tienen contemplados para su presentación ante los diferentes órganos del Instituto.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los integrantes de la Comisión; al no haber intervenciones y toda vez que debía ser puesto a la consideración del Consejo General, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Segundo Informe parcial de seguimiento al avance de las actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto cinco. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final de la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, Lista Nominal de Electores y demás documentación empleada en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas 2023, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Mtro. Miguel Patiño: Expresó que, mediante el Acuerdo INE/CG438/2023, el Consejo General autorizó la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación de la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas.

Explicó que, para tal fin, la DEOE diseño la logística de la destrucción de la documentación y que, para su implementación, se requirió de la colaboración de las vocalías de Organización y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y de sus homólogos distritales, en esa entidad federativa.

Precisó que la apertura de las bodegas electorales y la preparación de la documentación, así como su traslado y destrucción, se realizaron en presencia de las personas Consejeras Electorales y Representantes de Partido, de conformidad con la normatividad aplicable y dentro de un marco de certeza, transparencia y racionalidad en el ejercicio de los recursos; destacando algunas particularidades:



- La preparación de la documentación se llevó a cabo entre el 28 de septiembre y el 6 de octubre.
- El traslado y destrucción se realizó entre el 2 y el 9 de octubre.
- El peso de la documentación destruida fue de 13,580 kilogramos.
- Su destrucción se llevó a cabo bajo procedimientos no contaminantes y ecológicos, relacionados con el reciclamiento del papel.
- Conforme lo reportado por la Junta Local, las actividades se desarrollaron sin ningún incidente.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el Informe a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, agradeció su presentación.

Señaló que el documento debía ser hecho del conocimiento del Consejo General, razón por la que solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Informe final de la destrucción de la documentación utilizada en la elección extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas en el 2023.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto seis. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2023-2024.

Mtra. Nancy Rendón: Señaló que el Programa de integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, describía los materiales que



deberán elaborarse para la primera etapa de capacitación electoral a la ciudadanía sorteada, que integrará las mesas de escrutinio y cómputo, postales y electrónicas, en las que se contará y registrará el voto de la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero.

Explicó que la ciudadanía podrá ejercer su derecho al voto para elegir a quien será la persona titular de la Presidencia de la República, así como a las y los titulares de las senadurías; asimismo, la ciudadanía originaria de seis entidades podrá elegir con su voto a la persona titular de la Gubernatura y en el caso de la Ciudad de México, de la Jefatura de Gobierno, dos entidades por una diputación migrante y dos entidades más podrán sufragar por un cargo de diputación por el principio de Representación Proporcional.

Precisó que el proyecto de Acuerdo tenía como objetivo someter a aprobación los materiales didácticos y de apoyo que a continuación se describen:

- Carta notificación: Documento que informa a la ciudadanía sorteada, de su posible participación como integrante de una mesa de escrutinio y cómputo. Contiene un código QR donde se le proporciona información básica en torno al Proceso Electoral.
- Cuadrípticos ¿Qué es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero?: Son materiales que explican de manera resumida la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, así como las actividades a realizar en la Jornada Electoral.
- Rotafolio de la Jornada Electoral "Voto de la Ciudadanía Mexicana Residente en el Extranjero": Material que se compone por diversas láminas que resumen las actividades que las y los funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo desarrollarán durante la jornada electoral. A través de éste, las y los CAE capacitan a la ciudadanía tanto en la primera como en la segunda etapa, sobre las particularidades del voto que se emita de manera extraterritorial.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del voto de



las y los mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral 2023-2024.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto siete. Presentación del Informe sobre las actividades realizadas durante la estancia de las niñas y niños parlamentarios en la Ciudad de México, así como las relativas a la rendición de cuentas de la 12ª edición del Parlamento de las Niñas y Niños de México.

Mtra. Nancy Rendón: Comentó que el Parlamento de las Niñas y los Niños de México era un proyecto dirigido a personas de entre 10 y 12 años, cursando el quinto año de primaria, cuyo objetivo es el ejercicio de su derecho a la participación fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.

Resaltó que ese Informe era complementario al presentado en el mes de marzo y da cuenta de las actividades del Parlamento llevadas a cabo del 2 al 7 de mayo de 2023, en la Ciudad de México y de los posteriores eventos de rendición de cuentas, donde resaltó algunos puntos:

- Las actividades iniciaron en el salón del pleno de San Lázaro, al término del acto protocolario se conformaron 15 comisiones con 20 integrantes, cada una denominada con el nombre de juguetes típicos mexicanos.
- En ellas, las niñas y los niños debatieron temas retomados de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, correspondiente al rango de edad de 10 a 13 años.
- Visitaron las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Posteriormente las y los legisladores infantiles acudieron a las oficinas centrales del INE donde disfrutaron de la lectura dramatizada de dos obras de la colección Árbol, así como de un recorrido informativo por la sala del Consejo General.



 Finalmente, en el pleno de sesiones de la Cámara de Diputados se avalaron los resolutivos y compromisos de las comisiones para conformar la declaratoria y se dio por clausurado el Décimo Segundo Parlamento de las Niñas y los Niños en México.

Precisó que, en atención a lo establecido en la base novena de la convocatoria, se organizaron 300 ejercicios de rendición de cuentas en los centros escolares de las y los legisladores infantiles, con el propósito de informar a sus compañeras y compañeros sobre las diversas actividades realizadas, la problemática discutida en la comisión de la cual formaron parte y sobre los acuerdos a los que llevaron para la conformación de la declaratoria.

Destacó que las Juntas Locales Ejecutivas organizaron ejercicios de rendición de cuentas, en el ámbito estatal, con el objetivo de entregar de manera formal la declaratoria del Doceavo Parlamento a los congresos locales de cada entidad federativa y concluyó subrayando que en esta fase participaron un total de 34,597 niñas y niños.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber observaciones, agradeció la elaboración del Informe, dándolo por recibido.

Punto ocho. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Indicó que solamente se había tomado el acuerdo sobre la solicitud de una nota respecto al análisis de la propuesta de actividades para la implementación del Programa de Participación Ciudadana en Jóvenes de entre 19 a 29 años, que incluya la propuesta de materiales de difusión para la actualización de la credencial para votar.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Recordó que también estaba pendiente realizar reuniones de trabajo para analizar los temas propuestos por la representación de Morena, donde, para iniciar, habría una reunión el 17 de noviembre.

Al no haber comentarios, dio por recibido el punto y señaló que no había más asuntos que tratar, razón por la que, siendo las 10 horas con 39 minutos del 10 de noviembre de 2023, dio por concluida la sesión y agradeció a todas y todos por su asistencia.



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Capacitación y Organización
Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director Ejecutivo de Organización Electoral
y Secretario Técnico de la Comisión de la
Comisión de Capacitación y Organización
Electoral.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada de manera virtual el 10 de noviembre de 2023.